

Entraron los D. Pedro
enola, y D. Fran.º Brute-
lemi, y el Diputado del
Comun D. Jor. Antonio
Alcaraz Remero =

Yo varias noticias con referencia al mismo asunto
y entendido por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a la
Junta de Propios para q. informe

Sobre pago de Dietas
al Vdgo. de Barcelona
D. Nicolas Martinez
Fortuna =

Viere un oficio del Sr. D. Jor. Ena.º de Tuleu-
de Interino de Navarra en esta en ella a veinte y uno
del actual por la q. se manda el pago de trece mil y tres-
ve y seis quinientos veinte y dos mrs. a favor de D.
Nicolas Martinez Fortuna por sea la quota q. ha de
rependir a esta Ciudad en el segundo repartimiento
de Dietas de Cortes comunicada en quatro de Diciembre
de mil ochocientos diez y seis con lo demas q. contiene
Entendido por este Ayuntamiento. acuerda. Pare a la Comi-
sion de Contribuciones para q. cumplan con lo q. se prece
re

Informe sobre
el Desecho de
Poro-Estracho =

Viere el Informe q. sigue = En cumplimiento
de lo acordado por el Mte. Ayuntamiento deo informan
q. Navarrete llamado a Diego Diaz, companero de Torre la-
nas q. lo es Diputado del Lugar de Poro-Estracho, ha que-
rado conforme a prescusa del mismo Canos, en abona-
la mitad del impuesto del mero de Sal, dentro del ter-
mino preciso y perentorio de quinze dias con el fin de
q. la leuse pueda trabajar, y de lo contrario queda res-
ponsable a su abono; y a ello obligo su persona y vie-
nez. Y para q. conste lo firmo con miyo el estado de dia
y no el Canos por no haver = Cartag.º veinte y tres
de febrero de mil ochocientos diez y ocho = Luis San-
ta Campes = Diego Diaz = Entendido lo invento p.
este Ayuntamiento. acuerda: No ha lugar a lo q. se soli-
cita, y se haga saber a los Diputados que en el ten

